

**RED DE SALUD VALLE DE MANTARO**  
**COMITÉ DE SELECCION**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA  
BUENA PRO**

**ACTA N° 03-2024-RSVM-CS**

**AS N° 001-2024-RSVM/CS**

En Huancayo, a los **15 días del mes de abril de 2024**, en la oficina de Logística, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 018-2024-GRJ-DRSJ-RSVM/OA por el titular de la entidad, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-RSVM/CS**, cuyo objeto de convocatoria es "**ADQUISICIÓN DE FORMATERIAS PARA LAS IPRESS DE LA RED DE SALUD VALLE DE MANTARO**", a fin de realizar la evaluación y calificación de las ofertas presentadas y de ser el caso otorgar la buena pro del procedimiento.

**I. AGENDA:**

- a) Admisión de ofertas
- b) Evaluación de las ofertas.
- c) Calificación de las ofertas.
- d) Otorgamiento de la buena pro.

**II. ANTECEDENTES:**

- 2.1.** De acuerdo a lo establecido en el Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y el cronograma programado en la plataforma electrónica del SEACE, se registraron de manera electrónica como participantes los siguientes proveedores.

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20393013266	2001 OFFSET INDUSTRY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- 2001 OFFSET INDUSTRY S.R.L.	2024-04-02 16:26:55.0	Valido
2	20486277069	IMPRESOS S.R.L.	2024-04-02 19:49:55.0	Valido
3	20493825705	GRAFICA GARATE S.A.C.	2024-04-04 17:51:13.0	Valido
4	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-05 21:53:46.0	Valido
5	20609897962	GRUPO MAVAR E.I.R.L.	2024-04-08 09:07:32.0	Valido
6	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-04-07 23:58:48.0	Valido

**III. DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en el SEACE, los siguientes postores presentaros su oferta a través del SEACE:

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN  
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

Lic Milagros Chávez Roque  
CEP 48775  
COORDINADORA DEL ESANS

**RED DE SALUD VALLE DE MANTARO**  
**COMITÉ DE SELECCION**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

**Presentación de ofertas/expresión de interés**

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-RSYM/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE FORMATOS DIVERSOS PARA LAS DIFERENTES IPRESS DE LA RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE FORMATOS PARA LAS IPRESS DE LA RSVM			
20393013266	2001 OFFSET INDUSTRY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- 2001 OFFSET INDUSTRY S.R.L.	12/04/2024	18:26:21	Electronico
20486277069	IMPRESOS S.R.L.	12/04/2024	23:10:47	Electronico
20493825705	GRAFICA GARATE S.A.C.	12/04/2024	23:54:10	Electronico

Se verifico en el SEACE, la presentación de oferta, y se tiene 03 propuestas presentadas al presente procedimiento de selección.

- 3.1. Cabe indicar que las actuaciones de este colegiado iniciaron el 26/03/2024 fecha que se notificó el expediente de contratación aprobada, consistiendo en la evaluación de la documentación presentada por los postores bajo el principio de presunción de veracidad contemplado en el numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar del TUO de la LPAG, presunción por la cual en la tramitación del procedimiento administrativo, la administración presume que los documentos y declaraciones formuladas por los administrados, responden a la veracidad de los hechos que ellos afirman, salvo prueba en contrario.

**IV. ADMISIÓN DE OFERTAS:**

- 4.1. Como primer paso, el Comité de Selección en cumplimiento del numeral 9.9 del Artículo 9 del Reglamento, procedió con verificar el estado del RNP de cada postor.

"(...)

9.9. Los proveedores son responsables de no estar impedidos, al registrarse como participantes, en la presentación de ofertas, en el otorgamiento de la buena pro y en el perfeccionamiento del contrato.

9.10. En los momentos previstos en el numeral anterior, las Entidades verifican en el RNP el estado de la vigencia de inscripción de los proveedores.

"(...)"

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Estado del RNP
1	20393013266	OFFSET INDUSTRY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- 2001 OFFSET INDUSTRY S.R.L.	valido
2	20486277069	IMPRESOS S.R.L.	valido
3	20493825705	GRAFICA GARATE S.A.C.	valido

- 4.2. Acto seguido, el Comité de Selección procedió con verificar con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas expresamente en las bases integradas, el en numeral 2.2.1 Documentación de Presentación Obligatoria, finalmente en la etapa de admisión se obtiene el siguiente resultado:

**RED DE SALUD VALLE DE MANTARO**  
COMITÉ DE SELECCION

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Documentación de presentación obligatoria:		POSTOR		
		OFFSET INDUSTRY S.R.L.	IMPRESOS S.R.L.	GRAFICA GARATE S.A.C.
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	si	si	si
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	si	si	si
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	si	si	si
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	si	si	si
e	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	si	si	si
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	no corresponde	no corresponde	no corresponde
g	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	si	si	si
<b>CONDICIÓN</b>		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

**V. EVALUACIÓN DE OFERTAS**

Continuando con la siguiente etapa el Comité de Selección procede con la evaluación de las ofertas admitidas conforme a lo establecido en el artículo 74 del Reglamento, aplicando los factores de evaluación obteniendo el siguiente resultado.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

*Lic Milagros Chávez Roque*  
CEP 48775  
COORDINADORA DEL ESANS

8/7-

**RED DE SALUD VALLE DE MANTARO**  
COMITÉ DE SELECCION

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AS-SM-001-2024-RSVM-CS EVALUACIÓN		PRECIO $P_i = O_m \times PMP$ ----- . O <sub>i</sub>		Bonificación del 5%	PUNTAJE TOTAL EVALUACION	ORDEN DE PRELACION
POSTOR	Monto ofertado	%	B	C = A + B		
	A = 100					
<b>ITEM 1: FORMATERIA PARA LAS IPRESS DE LA RSVM</b>						
1	<b>IMPRESOS S.R.L.</b>	68,645.00	100	5	105	1
2	<b>GRAFICA GARATE S.A.C.</b>	78,900.00	87.00	4.35	91.35	2
3	<b>OFFSET INDUSTRY S.R.L.</b>	194,625.12	35.27	1.76	37.03	3

**VI. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:**

Continuando con la siguiente etapa, el Comité de Selección procede con la calificación de las ofertas de acuerdo al orden de prelación determinado, en aplicación del numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento y en concordancia con lo estipulado en el numeral 3.2 del Capítulo III de las Bases Integradas:

"(...) el comité de selección **califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación (...)**"

Obteniendo el siguiente resultado:

AS-SM-001-2024-RSVM-CS			
REQUISITOS DE CALIFICACION			
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION	B: EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO	
<b>ITEM 1: FORMATERIA PARA LAS IPRESS DE LA RSVM</b>			
2	<b>IMPRESOS S.R.L.</b>	Cumple	Calificado
1	<b>GRAFICA GARATE S.A.C.</b>	Cumple	Calificado
3	<b>OFFSET INDUSTRY S.R.L.</b>	Cumple	Calificado

COORDINADORA DEL ESANS  
C.E. 4579  
**Lic. Milagros Chávez Roque**  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN  
GOBIERNO REGIONAL - JUNÍN  
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

**RED DE SALUD VALLE DE MANTARO**  
**COMITÉ DE SELECCION**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**VII. ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Considerando los resultados obtenidos, el comité de selección por unanimidad acuerda otorgar la buena pro de la **Adjudicación Simplificada 001-2024-RSVM/CS**, según el siguiente detalle:

AS-SM-001-2024-RSVM-CS Otorgamiento de la buena pro		
ITEM 1: FORMATERIA PARA LAS IPRESS DE LA RSVM		
RUC	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
20486277069	IMPRESOS S.R.L.	S/ 68,645.00

**VIII. PUBLICAR:**

Publicar los resultados a través de la plataforma electrónica del SEACE.

Así mismo, una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el Órgano Encargado de las Contrataciones o el Órgano de la entidad al que se haya asignado tal función deberá de realizar la verificación de la oferta presentada por el postor adjudicado con la buena pro, conforme a lo establecido en el numeral 64.2 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Concluida la reunión al no existir ninguna observación a la admisión, evaluación y calificación de las ofertas se da por cerrada la presente acta, para tal efecto, firma por unanimidad el presente documento siendo las 10:15 horas del día.

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNIN  
RED DE SALUD VALLE DEL MANTARO

*Lic Milagros Chávez Roque*  
CEP 48776  
COORDINADORA DEL ESANS

**Milagros Chavez Roque**  
Presidente Comité de Selección

*Hernan Nelson*  
**Hernan Nelson Herreras Yauli**  
Miembro Comité de Selección

*Fany Isabel Ramos Bendezu*  
**Fany Isabel Ramos Bendezu**  
Miembro Comité de Selección

8